Monguí, 10 de agosto de 2026

Doctor:
EDISON FABIAN PATIÑO SIABATO
Alcalde Municipal
Monguí, Boyacá

Asunto: PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG, LA ADMINISTRACIÓN DEL PORTAL WEB Y SIGEP II, POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, CREACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUAL, DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS O CULTURALES EN REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONGUÍ"**

ACTIVIDADES POR REALIZAR:

1. Apoyar el manejo eficiente del portal web www.mongui-boyaca.gov.co con el cargue de la información, actualización de datos y respuesta a PQRDS.
2. Apoyar la implementación y seguimiento de los planes plurianuales de la vigencia 2026, en cumplimiento al decreto 612 de 2018.
3. Realizar la implementación y seguimiento de la Política de Gobierno Digital en el Municipio.
4. Apoyar el manejo de las redes sociales de la Alcaldía Municipal con la realización de contenido con información oficial de la entidad.
5. Realizar el reporte del formulario único de avance a la gestión FURAG según el avance administrativo de Función Pública.
6. Realizar el informe de resultados de la evaluación de desempeño institucional.
7. Realización de piezas audiovisuales para promoción turística del Municipio y para difusión de la gestión adelantada por la administración municipal.
8. Realizar informe de seguimiento trimestral de los planes plurianuales.
9. Apoyar el manejo de la plataforma SUIT como aplicativo de trámites de la entidad.
10. Apoyar al municipio el manejo de la plataforma SIGEP II de la entidad.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA Y DEL MUNICIPIO**:**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a) Cumplir el objeto del contrato en la forma técnica descrita en los estudios previos.
b) Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportuna e idóneamente, con lealtad y buena fe, evitando dilaciones.
c) Radicar la documentación respectiva para realizar el cobro con los anexos requeridos.
d) Cumplir con los requisitos para el perfeccionamiento y la ejecución del contrato, tales como: su firma, el pago de los impuestos que demande el contrato
e) Acatar las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato.

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD.

a) Cancelar los dineros objeto de este contrato conforme a los términos previstos.
b) Suministrar la información y elementos requeridos por el contratista para la ejecución del presente contrato.
c) Ejercer la supervisión respectiva en la ejecución del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del Contrato será de **CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS**, contados a partir de la fecha de suscripción de la respectiva Acta de Inicio por parte del Contratista y del Supervisor del Contrato.

VALOR MENSUAL DE LA PROPUESTA

El valor de la presente propuesta será de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS ($13.981.500) M/CTE**
13.981.500



Keynner Vidal Antonio Arguello Nieto.
CC. 1090468149 de Cúcuta, Norte de Santander.
Celular: 3212243109